



CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA
2018 -2022

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2019 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*“A continuación, cumpla con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 01** de fecha 04 de Enero del 2019, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron los siguientes Consejeros Regionales; **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Alvarez, Rebeca Torrejón Sierra, Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas**, resultando 14 en total y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 1

Aprobar Acta de la **Sesión Ordinaria N° 24** de fecha 18 de diciembre de 2018.

Votación :
A favor : 10 votos.
Abstención : 04 votos (**Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Rodrigo Rojas Tapia y Juan Santana Álvarez**).

Acuerdo N° 2

Oficiar al SEREMI de Desarrollo Social, a objeto de que responda al órgano colegiado que soluciones ha entregado a las organizaciones sociales relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad, además de explicitar el por qué no ha relacionado al Consejo Regional en razón de lo establecido en reuniones preliminares entre los actores involucrados.

Votación :
A favor : 12 votos.
Abstención : 02 votos (**Roberto Alegría Olivares y Rodrigo Rojas Tapia**)

Acuerdo N° 3

Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Atacama, a efectuar las gestiones necesarias para materializar la creación de la **Corporación Paleontológica, de Patrimonio Natural y Cultural de Atacama**, como una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuyo objetivo recaerá en el desarrollo, la protección, la conservación, la investigación, la difusión, el fomento y la puesta en valor del Patrimonio Paleontológico, Natural y Cultural de la Región de Atacama, ello en función de lo expuesto en los artículos 100 y siguientes de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional. Lo anterior, en razón de lo abordado en la reunión de Comisión de Inversiones del cuerpo pluripersonal, realizada con fecha 03 de Enero del 2019.

Votación
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 4

Oficiar al SEREMI de Medio Ambiente de Atacama, a objeto de que justifique su inasistencia a la reunión de Comisión de Medio Ambiente del órgano pluripersonal efectuada el día 03 de Enero del 2019, oportunidad en la cual se analizó la temática relacionada con el caudal actual del Río Copiapó.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 5

Aprobar la modificación del Convenio de Transferencia de Capital de la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA), financiado a través de la provisión FIC FNDR, **Código BIP 30481976-0, Código Presupuestario 33.01.292**, en orden a sustituir las iniciativas aprobadas originalmente en dicho instrumento, individualizadas como "**Puesta en Valor del Turismo Rural de Copiapó**" y "**Primer Centro Termal de Chile con Energía Fotovoltaica**", las cuales por motivos de factibilidad técnica no podrán ser ejecutadas, por lo que se incorporan tres nuevos estudios dirigidos al sector minería, tales son:

1) **Estudio de Transferencia Tecnológica de recuperación de oro sin la utilización de mercurio en la pequeña minería de la Región de Atacama**: Considera apoyar al sector de la pequeña minería y minería artesanal, y en especial a aquellos productores mineros que dentro de sus procesos metalúrgicos utilizan el oro.

Monto: \$ 17.500.000.

Duración: 6 meses.

2) **Estudio prefactibilidad de un modelo de transferencia y administración de equipo mayor para los pequeños mineros de la Región de Atacama**: Se busca identificar un modelo operacional de transferencia y administración de equipos mayores para la construcción y/o conservación de caminos mineros.

Monto: \$ 14.895.000.

Duración: 2 meses.

3) **Estudio de Transferencia Tecnológica sobre sondaje en la pequeña minería de la Región de Atacama**: Verificar la factibilidad de un pilotaje de prospección minera y planificación que permita entregar datos de sustentabilidad o vida útil de su yacimiento.

Monto: \$ 17.255.000.

Duración: 2 meses.

Cabe señalar que la solicitud de modificación del convenio ya referida, fue solicitada por el Intendente Regional de Atacama, en su ORD. N° 849 de fecha 31 de Diciembre del 2018, el cual forma parte integrante para todos los efectos legales y administrativos del presente acuerdo.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 6

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio y Rebeca Torrejón Sierra**, a invitación de Gobernador de la Provincia de La Rioja Cdo. Sergio G. Casas, junto al Intendente del Departamento Gral. Felipe Varela, Prof. Yamil Sarruff, para participar de las actividades programadas con motivo de la **11° Reedición la Expedición Zelada – Dávila- Larrahona** a realizarse el día 18 de enero de 2019, desde las 12.hrs. en el Hito de Comecaballos.

Votación
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 7

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Javier Castillo Julio y Juan Santana Álvarez**, a invitación de Intendente Regional de Atacama y Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Atacama, para asistir a la **Ceremonía de Certificación del Curso de Turismo Sustentable**, iniciativa que forma parte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional "Transferencia en Turismo Rural y Posicionamiento del destino Llanos del Challe y Totoral en Mercados META", Código BIP 30378122-0. El evento se realizará el día miércoles 19 de diciembre del 2018, a las 12.00 hrs en el Parque Nacional Llanos del Challe.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 8

Ratificar la participación del Consejero Regional Roberto Alegría Olivares, en las siguientes actividades:

1) **Concierto de Navidad de la Orquesta Sinfónica Municipal de Copiapó**, el día viernes 21 de Diciembre de 2018, a las 20.00 hrs., en la Plaza de Armas de Copiapó. La invitación fue cursada por la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

2) **Cierre Proyecto de la Junta de Vecinos N° 12 "Las Colinas"**, de la comuna de Huasco, el cual se efectuó el día 22 de Diciembre de 2018, a las 11.30 hrs., en la Sede de Junta de Vecinos antes mencionada, ubicada en Los Carrera N° 715, Huasco.

3) **Licenciatura del Programa de Educación Adultos y Jóvenes**, de la comuna de Alto del Carmen, la cual se llevó a efecto el día jueves 27 de Diciembre de 2018, a las 19.00 hrs, en el Estadio Techado de Alto del Carmen

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).


JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA